SIC
REVISTA VENEZOLANA DE ORIENTACION
CARACAS - APARTADO 628
VENEZUELA
AÑO 13 MAYO 1.950 No. 125

DICTADURA ATEIZANTE

No otro nombre merece la actitud y la conducta que aún continúan presentando activamente en sus respectivos cargos y jurisdicciones algunos elementos, que ojalá no fueran tantos—, en el Ministerio de Educación Nacional.

Se trata de una verdadera dictadura, puesto que prevalidos de sus cargos de inspectores de zonas escolares, o de directores de escuelas o liceos, actúan no tánto con sentido equitativo y razonable ante las necesidades morales y espirituales de los educandos venezolanos, ni con el sentido común y prudencia que el mismo Ministerio y el Estatuto actual de Educación esperan hallar en quienes ejercen cargos directivos; sino que por el contrario se enrocan y aferran a leguleyismos anacrónicos y a interpretaciones de órdenes y reglamentos, pero sólo en determinados casos y en lo que respecta a impedir actividades que no son del agrado de sus sectarios intereses personales o de grupo.

Y se trata de una dictadura ateizante, porque precisamente ese celo ordenancista y reglamentista lo demuestran esos señores, con una vigilancia digna de mejor causa,cuando se trata no ya de amparar o fomentar, sino aun meramente de permitir o tolerar en planteles oficiales ya sea la enseñanza del catecismo,o la preparación de niños para la Primera Comunión,o la celebración de actos de algún carácter religioso. Cuando de algo de eso se trata, entonces esos "fieles y responsables servidores del gobierno y de la República" saben echar mano de toda clase de argumentos y explicaciones, y algunas veces aun con tonos severos y mandonistas, para impedir todo lo que pueda ser nombrar a Dios, o el Catecismo, o la religión, en esos planteles oficiales.

Y el sarcasmo mayor ante este estado lamentabilísimo de cosas es, que a lo mejor algunos de esos mismos planteles ostentan galanamente en sus fachadas, la frase del Libertador: "MORAL Y LUCES SON NUESTRAS PRIMERAS NECESIDADES". Frase que ciertamente queda incompleta si no se añade, como indispensable complemento explicativo la otra frase del mismo Libertador que desgraciadamente tánto se trata de olvidar: "SIN LA CONCIENCIA DE LA RELIGION LA MORAL CARECE DE BASE".

Bien sabemos los problemas tan serios que confronta el Despacho de Educación para poder ir reduciendo a un cauce disciplinar, y a un sentido de auténtica responsabilidad patriótica, libre de todo sectarismo, la conducta y actividades de muchos elementos que vienen ocupando puestos directivos profesionales en el engranaje educacional del país. Bien sabemos que se hacen todos los esfuerzos posibles para ir evitando esos procedimientos sectarios y desambientados que determinados individuos, hoy aqui y mañana allí, quieren aún mantener en práctica, y que son pesado fardo de resabios dictatoriales y sectarios sobre todo del fatídico e irrecordable trienio "adeco" de 1945 - 1948.

Al hacer las afirmaciones de los primeros párrafos de este escrito, no hemos hablado a base de impresiones vagas o menos conformes con los hechos reales. Muy al contrario son la expresión de sobrio reclamo, y de deseo de mejora positiva, ante hechos comprobados y duramente inaceptables que van teniendo lugar en diversas regiones de la Patria. No hace muchos meses, por no citar sin alguno de los casos anteriores, en el corazón mismo de Caracas, en un centro oficial que lleva el nombre de un insigne institutor católico, en la escuela mixta "Jesús María Páez", en la parroquia de Candelaria,el Director de dicha escuela negó permiso en términos severos e irreductibles, a dos decentes muchachas de la Jueventud Católica que con toda corrección pidieron se las dejara entrar un momento, no a dar clase de catecismo, sino meramente a informar a los niños y niñas de que todos los domingos habría en la iglesia Parroquial a determinada hora, una misa propia para ellos y a la cual se les quería invitar. Era tal el sentido de reponsabilidad en el cumplimiento de su deber de empleado ministerial, que el Director de dicha escuela creyó que debía oponerse con todo carácter a semejante absurda petición de aquellas jóvenes; y así las rechazó y despidió de la puerta de la Escuela.

Fero no queremos dejar de hablar de un caso relativamente reciente, ocurrido en Maracibo, en el gupo escolar "Jorge Washington", al que acuden unos mil cuatrocientos educandos, y en donde no se enseña una palabra de religión. Ante la grave necesidad espiritual de tántos alumnos, unas poquitas maestras celosas y sacrificadas, recargando su tiempo con horas extras, y desafiando las risas, burlas y oposición de otras maestras ateas, lograron reunir un grupo de doscientos setenta entre niños y niñas e irlos preparando para la Primera Comunión. Los niños y sus familiares estaban entusiasmados con la próxima fecha de la Primera Comunión, que iba a ser el 8 de diciembre, día de la Inmaculada, fecha clásica para estos actos. Como era natural, una vez que las maestras habían enseñado lo necesario y creyeron que los niños estaban preparados para poder comulgar, solicitaron luego la venida de un sacerdote para que éste examinara a los candidatos y comprobara en unas cuantas visitas la suficiente preparación, y se procediera luego a organizar todo lo pertinente a la celebración en la escuela de la Primera Comunión. Llamose para el caso a un Párroco de la ciudad, sacerdote venezolano. Pero, —pásmese el lector!—, apenas se le toleró a dicho sacerdote la primera visita a la escuela. Llamó luego el Director a las maestras que habían preparado a los niños, y les manifestó que era imposible permitir más la entrada del sacerdote al recinto escolar. Alegando, no se sabe si como pretexto o como realidad, que el Inspector de la zona no vería con buenos ojos aquellas actividades, les hizo saber que había que suprimir todo aquello de Primera Comunión. Y fué todo lo que tuvo que decir. No valieron razones, ni ruegos de ninguna clase.

Y las buenas maestras, que tan abnegada y celosamente habían hecho aquel trabajo de catequesis, tuvieron que ver con pena cómo se les deshacía en un segundo el fruto que estaba ya para recogerse. Eran nada menos que doscientos setenta entre niños y niñas los que iban a hacer la Primera Comunión. Y todo hubo de suprimirse, por el imponderable celo de un Director que alegó tener que cumplir órdenes superiores!!??

Imposible permitir ni tolerar la presencia en una escuela oficial de un sacerdote venezolano que va unos pocos momentos del día a hacer un beneficio espiritual a un grupo de niños; e imposible igualmente permitir que se profane el ambiente de absoluto laicismo de algunas de nuestras escuelas, con la inaceptable celebración nada menos que de una Misa de Primera Comunión!!

A tales e inconcebibles extremos de sectarismo y falsa responsabilidad directiva llegan en algunos puntos los melifluos elementos que la atea y marxista federación sobre todo bajo el gobierno "adeco" agrupó y entrenó para una labor inmesericorde y tenaz contra todo lo que signifique enseñanza religiosa en las escuelas oficiales.

Y tánto más es de lamentar la presencia aún de tales elementos en puestos de importancia, cuando sabemos que la mente del propio Ministerio es

más bien de permitir y facilitar esas tareas de enseñanza religiosa. Y que actos como el que iba a celebrarse en la Escuela "Jorge Washington" de Maracaibo, han tenido lugar, sin el menor tropiezo, en otras muchas escuelas, aun de la misma Caracas.

Pero sabemos igualmente que en no pocos casos se le hace imposible al mismo Ministerio descartar de ciertos puestos a Profesores y aun a Directores de planteles, cuyas ideas y procederes son contrarios a los intereses de un venezolanismo auténticamente democrático y cristiano. Y no los puede descartar o remover, sencillamente porque no se cuenta con quién sustituírlos.

Y esto nos lleva, una vez más, a dar una voz de urgente llamada, a todos los católicos responsables, a todos los que toman algún interés sincero por los problemas más serios de la vida nacional. Y esta llamada es para que afrontemos todos con decisión y constancia la solución del problema de las escuelas normales católicas para varones. Ya algo se ha empezado a hacer, no sin grandes sacrificios; pero es sólo un comienzo de algo que tiene necesariamente que desarrollarse en proporciones suficientes para cubrir, dentro de muy pocos años, con el mayor número posible de maestros así formados en católico, las numerosas escuelas de la república.

Admirable y nunca bien ponderada ha sido en este respecto la obra de largos años llevada a cabo en el ramo de las maestras, por las escuelas normales, —y por cierto muy bien acreditadas—, que vienen regentando varias congregaciones religiosas. Gracias a esa labor, hoy hay no pocas escuelas donde el laicismo no ha logrado echar más raíces, porque las maestras católicas han sabido desempeñar puestos que son verdaderas avanzadas de la fe y de la iglesia.

Pues no puede perderse más tiempo en lo que respecta a la formación de maestros en Normales católicas. Aunque tarde, todavía es tiempo para hacer mucho. Pero es necesario abrir los ojos ante la seriedad del problema; para tomarlo en cuenta, cada cual en la medida de su obligación; y para brindarnos todos a contribuir a su solución definitiva.

Sólo así podremos garantizarnos que al cabo de pocos años vaya desapareciendo el pernicioso influjo de tánto maestro sectario y sin fe; y sobre todo, sólo así, podrá irse eliminando esa insufrible dictadura ateizante de quienes hoy no respetan la conciencia cristiana de miles de alumnos que se ven forzados a estudiar en planteles donde se tiene horror de nombrar a Dios, y de que penetre un sacerdote a enseñar Catecismo.

P. P. B.

ESPEJO DONDE MIRARSE...

Como tal podría ofrecerse a muchos estudiantes universitarios de nuestros días un párrafo que expone cuáles eran las aspiraciones de los estudiantes de Derecho de hace algunos lustros. En la "Revista Universitaria", órgano del Liceo de Ciencias Políticas, del mes de marzo de 1908, pág. 86, se lee una declaración que en nuestros días sonará para muchos como "reaccionaria":

> **"Restablézcase la austeridad en la cátedra, impóngase la severidad en el estudio, en los exámenes suprímase la benevolencia, reprébese a quien o sepa, estúdiense mejor las tesis de doctorado, rechácense algunas, dé muestras de vida nuestra facultad, y profesores y examinadores sean más celosos del adelanto científico para que, siquiera en parte, se le devuelva el prestigio que, por justos motivos ha perdido la Jurisprudencia en Venezuela".**

Lo que va de ayer a hoy!!!